Mandaronos Citar y Partheçado al dicho Comendador Don Hernando de Sandoval que la tenia en Tenencia de Orinis Fraga y que en Razon de la Tenencia del Peaco de la dicha Villa Razon como lo tenia pedido y los del dicho nuestro Consejo mandaron que en Rebeldia le Citasen al dicho Comendador Sandoval y que de todo lo dicho se le diese traslado y relacion fecho el dicho dia veinte de Octubre del dicho año de ochenta y quatro el qual en dicho dia de Octubre y en dicho dia de Enero de quinientos y ochenta y cinco el dicho nuestro Consejo de las Ordenes hizo Presentacion para ante el dicho Juez Pleito de este traslado signado del Concejo fecho entre Frey Diego Lopez de Padilla Comendador que fue de dicho Pedro de la dicha Villa en lo que trajo consigo fauor en Razon de la dicha Villa en lo que trajo consigo fauor en Razon de la dicha Villa y Tenencia de la dicha Villa y Fortaleza de ella de la una parte y el dicho Don Hernando de Sandoval de la otra segun mas largamente en el dicho Pleito se contiene. Concuerda

Sigue = Don Phelipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalem de Nauarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordoua de Corcega de Murcia de Jaen de los Algarues de Algezira de